



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE REVENGA DE MUÑO

Licitación de fincas rústicas

Por acuerdo de la Junta Vecinal de Revenga de Muñó de 24 de octubre de 2018, ha sido aprobado el arrendamiento de fincas rústicas para su aprovechamiento agrícola de titularidad municipal de Revenga de Muñó mediante procedimiento abierto con carácter urgente.

Se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y en el perfil del contratante de la página web del Ayuntamiento de Villaverde del Monte por el plazo de ocho días naturales, para seleccionar a los arrendatarios con las siguientes cláusulas:

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Junta Vecinal de Revenga de Muñó.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 14/2018.

2. – *Objeto:*

a) Descripción del objeto: Arrendamiento por lotes independientes de las fincas rústicas calificadas de bienes patrimoniales sitas en el municipio de Revenga de Muñó.

ANEXO

FINCAS RÚSTICAS DE LA JUNTA VECINAL DE REVENGA DE MUÑO

<i>N.º Parcela</i>	<i>Término</i>	<i>Superficie aproximada (ha)</i>	<i>Tipo base licitación</i>
24	Cabrera	0,39	21,67
49	Launares	1,94	340,48
64	Ontecilla	3,14	352,86
79	El Depósito	1,60	222,85
87	Cerratos	0,65	63,14
127	Valdemache	0,60	61,90
134	Valdecislos	0,17	29,72
149	Trecasa	1,07	173,33
158	Camino Cristo	0,67	43,95
163	El Río	0,62	105,24
172	El Villar	2,12	297,14
181	Valdurros	0,36	48,90
215	Páramo Grande	1,90	79,93
217	Páramo Interior	0,74	31,13
231	Páramo Ctra.	1,29	160,95
266	Llanocanto	0,42	21,67



b) Tipo: Arrendamiento.

c) Duración: Cuatro campañas agrícolas (2018-19, 2019-20, 2020-21, 2021-22).

3. – *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

4. – *Presupuesto base de licitación:*

Importe total: 2.054,86 euros (todos los lotes por los cuatro años de duración del contrato).

5. – *Garantía provisional:* No.

6. – *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Junta Vecinal Revenga de Muñó.

b) Domicilio: Calle Real, n.º 1.

c) Localidad y código postal: 09339, Villaverde del Monte.

d) Teléfono: 947 40 60 70.

e) Correo electrónico: villaverdedelmonte@diputaciondeburgos.net

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de proposiciones.

7. – *Criterios de valoración de las ofertas:* Criterios de adjudicación, renta (precio) más alto.

8. – *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Ocho días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

b) Documentación a presentar:

– Sobre A) Documentación administrativa

– Documentos que acrediten la personalidad jurídica del empresario, y en su caso, la representación.

– Una declaración responsable de no estar incurso en la prohibición de contratar.

– Sobre B) Oferta económica.

c) Lugar de presentación: En las oficinas del Ayuntamiento de Villaverde del Monte y en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

Domicilio: Calle Real, n.º 1.

Localidad y código postal: Villaverde del Monte, 09339.



9. – *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Junta Vecinal de Revenga de Muñó.

b) Fecha y hora: El primer lunes o martes hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 12 horas, se procederá a la apertura de los sobres «A» y «B» y calificará la documentación administrativa contenida en los mismos.

10. – *Perfil de contratante:* Donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: Perfil del contratante del Ayuntamiento de Villaverde del Monte. www.villaverdedelmonte.es

En Revenga de Muñó, a 25 de octubre de 2018.

El Alcalde Pedáneo,
Julio Tomé Villafruela